



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
24 de marzo del 2021.*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
24 DE MARZO DEL 2021**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

PRESIDENTE

DIPUTADA ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS

SECRETARIA

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
24 de marzo del 2021.*

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO CORRESPONDIENTE PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Pido a la Secretaría informar a esta presidencia el resultado de registro de asistencia de diputadas y diputados presentes.

La Diputada secretaria Rocío machuca rojas:

Se informa a la presidencia que se registraron treinta asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum de la legislatura. Informó que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Victoria Cruz Villar, Inés leal Peláez, aurora Berta López Acevedo, María de Jesús Mendoza Sánchez, Yarith Tannos Cruz y diputado Gustavo Díaz Sánchez, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Jorge Octavio Villafaña Jiménez y Saúl Rubén Díaz Bautista.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y sano de Oaxaca. Se abre la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

Proyecto de orden del día. Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario...

La Diputada Vicepresidente Arcelia López Hernández:

Presidente, solicito se obvie la lectura del orden del día.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
24 de marzo del 2021.*

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Arcelia López en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día de que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes de listados en el orden del día, en términos del artículo ciento trece del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que hubieran motivado, consulta al pleno si se dispensa la lectura de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen a los dictámenes, los propios dictámenes y sus decretos. Informo al Pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuno del reglamento interior de Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por cinco minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo ciento setenta y seis del reglamento interior del Congreso del Estado. Antes de dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de estudios constitucionales, informo al pleno que para su aprobación se necesita del voto de las dos terceras partes de las y los diputados que integran la legislatura de conformidad por lo dispuesto con el artículo ciento cuarenta y uno de la constitución local. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
24 de marzo del 2021.*

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la minuta Federal por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Seguridad Privada.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del Congreso se informa que no se registraron reservas. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron treinta y un votos a favor diputado Presidente.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se declara aprobado con treinta y un votos el decreto mencionado. Remítase al Congreso de la unión para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la minuta Federal por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partidas secretas.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
24 de marzo del 2021.*

los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del Congreso se informa que no se registraron reservas. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron treinta y un votos a favor diputado Presidente.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se declara aprobado con treinta y un votos el decreto mencionado. Remítase al Congreso de la unión para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la minuta Federal por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del Congreso se informa que no se registraron reservas. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
24 de marzo del 2021.*

Se emitieron treinta y un votos a favor diputado Presidente.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se declara aprobado con treinta y un votos el decreto mencionado. Remítase al Congreso de la unión para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la minuta Federal por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre de Michoacán de Ocampo.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del Congreso se informa que no se registraron reservas. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron treinta y un votos a favor diputado Presidente.

El diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se declara aprobado con treinta y un votos el decreto mencionado. Remítase al Congreso de la unión para los efectos constitucionales y legales procedentes. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cierra la sesión. Buenas tardes.

(El diputado Presidente toca el timbre)



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
24 de marzo del 2021.*
